

# **Cuentas del agua y Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas del Agua**

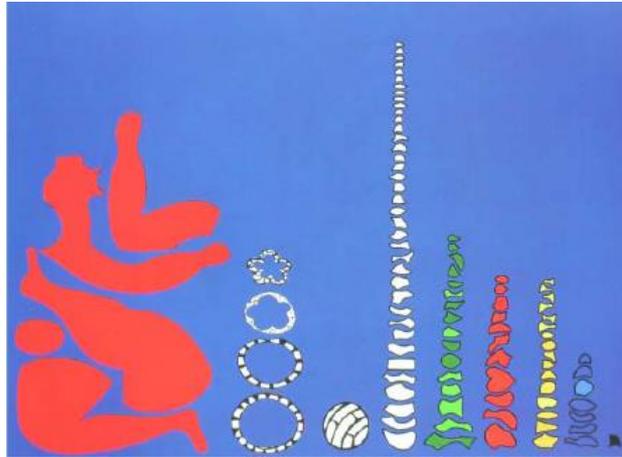


En el V Foro Mundial del Agua, el evento sobre políticas hídricas más grande del mundo, tres sesiones fueron dedicadas al tema de la información para el sector agua. Los participantes identificaron los siguientes problemas:

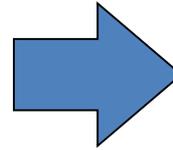
- Los retos que enfrenta el sector van en aumento; sin embargo, los datos para poder tomar decisiones informadas van en decremento.
- No hay información integrada. El sector requiere la integración de datos relacionados con la cantidad y calidad del agua, las relaciones socio-económicas y los aspectos ambientales.
- La colecta de datos y su interpretación deben ser guiados por la demanda de información y deben reflejar las necesidades de las diferentes disciplinas y usuarios.



El Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas del Agua (SEEA-Water) es un marco conceptual para crear sistemas de información útiles para la formulación de políticas públicas. Integra información de los diferentes aspectos relacionados con el agua y la economía.



Estadísticas



Información integrada

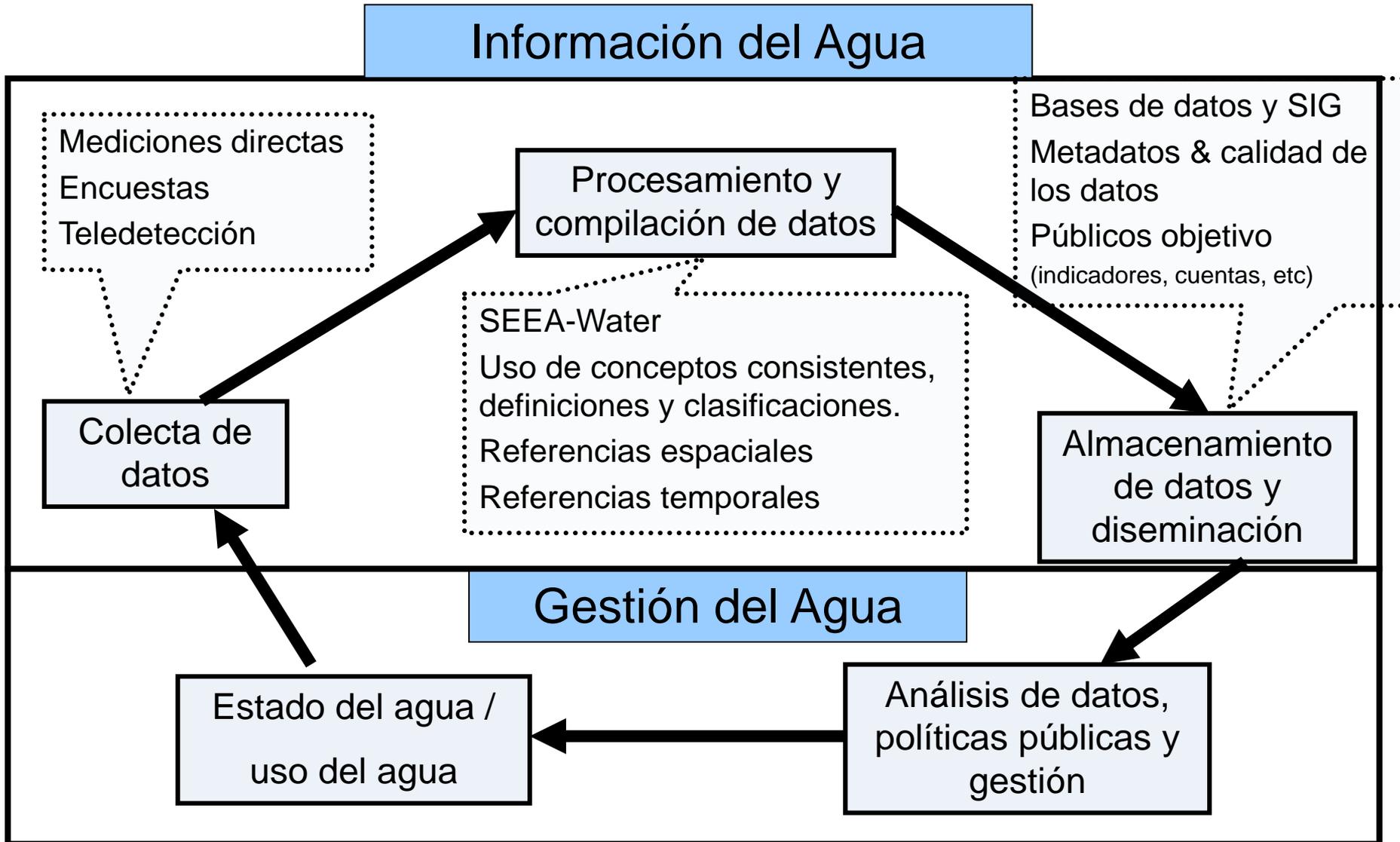
**SEEA-Water es una herramienta útil que permite pasar de las estadísticas a la información integrada. Ayuda a identificar los aspectos relevantes para las políticas públicas, así como los faltantes en la información.**

La Comisión de Estadística de la ONU adoptó el SEEA-Water en marzo de 2007. El número de países que están produciendo o planean producir cuentas del agua se ha incrementado rápidamente. A continuación se indica la lista de países:

Andorra	Colombia	Iraq	Noruega	
Armenia	Dinamarca	Israel	Territorio Palestino	
Australia	Rep. Dominic.	Italia	Omán	España
Austria	Egpto	Jordania	Panamá	Suecia
Bahamas	Estonia	Líbano	Perú	Suiza
Bahrain	Francia	Mauricio	Filipinas	Trinidad & Tobago
Botswana	Alemania	México	Portugal	Tunez
Brasil	Grecia	Namibia	Rumania	Turquía
Canadá	Guatemala	Holanda	Singapur	Ucrania
China	Hungría	Nueva Zelanda	Sudafrica	Reino Unido



El siguiente diagrama muestra el ciclo de colecta de datos, procesamiento y uso, así como el papel del SEEA-Water en este proceso.



**SEEA-Water y las Recomendaciones Internacionales para la Integración de Estadísticas del Agua (IRWS) proporcionan una guía a los países para desarrollar sus sistemas de información del agua.**

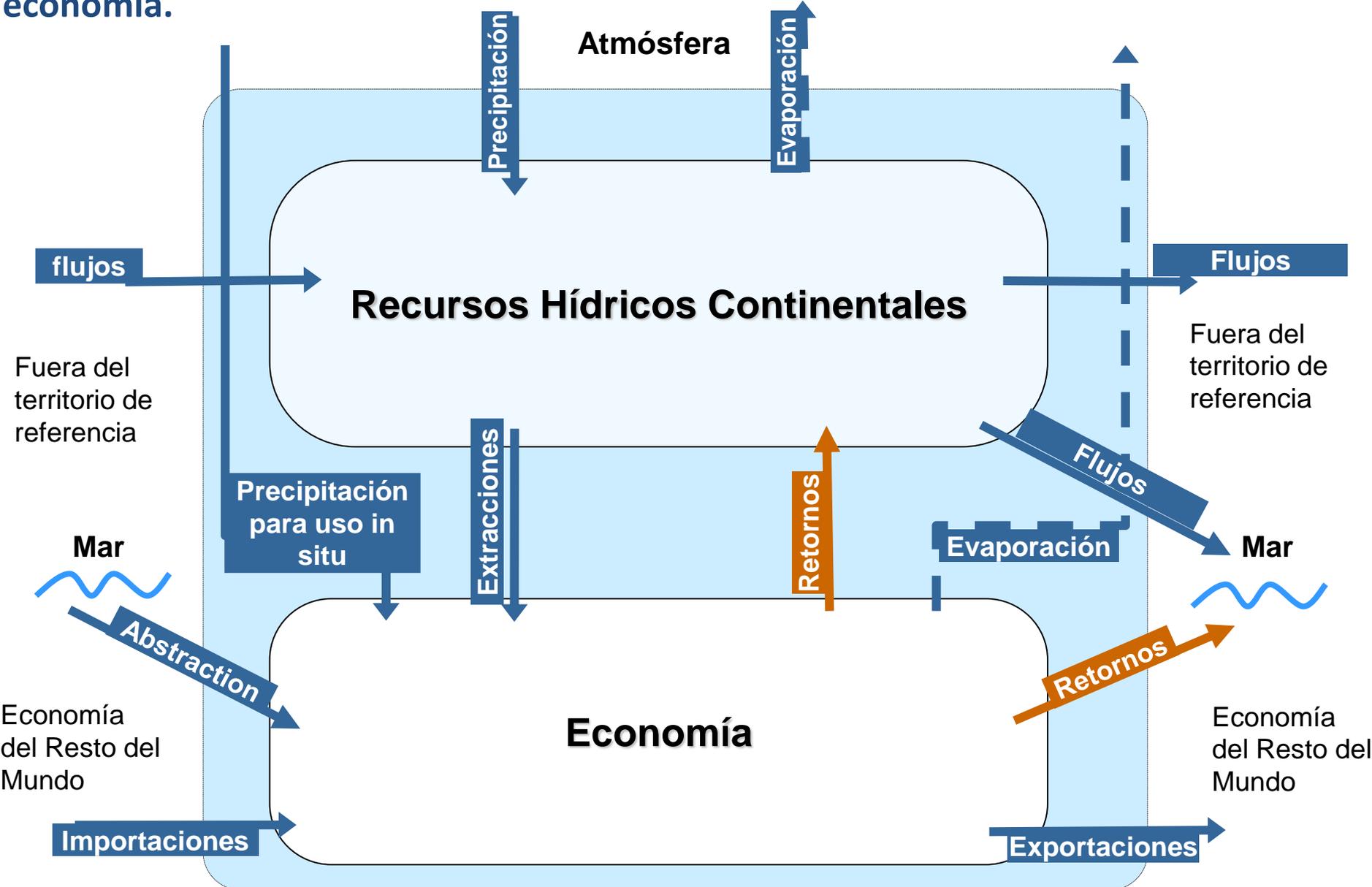


#### **Valor agregado:**

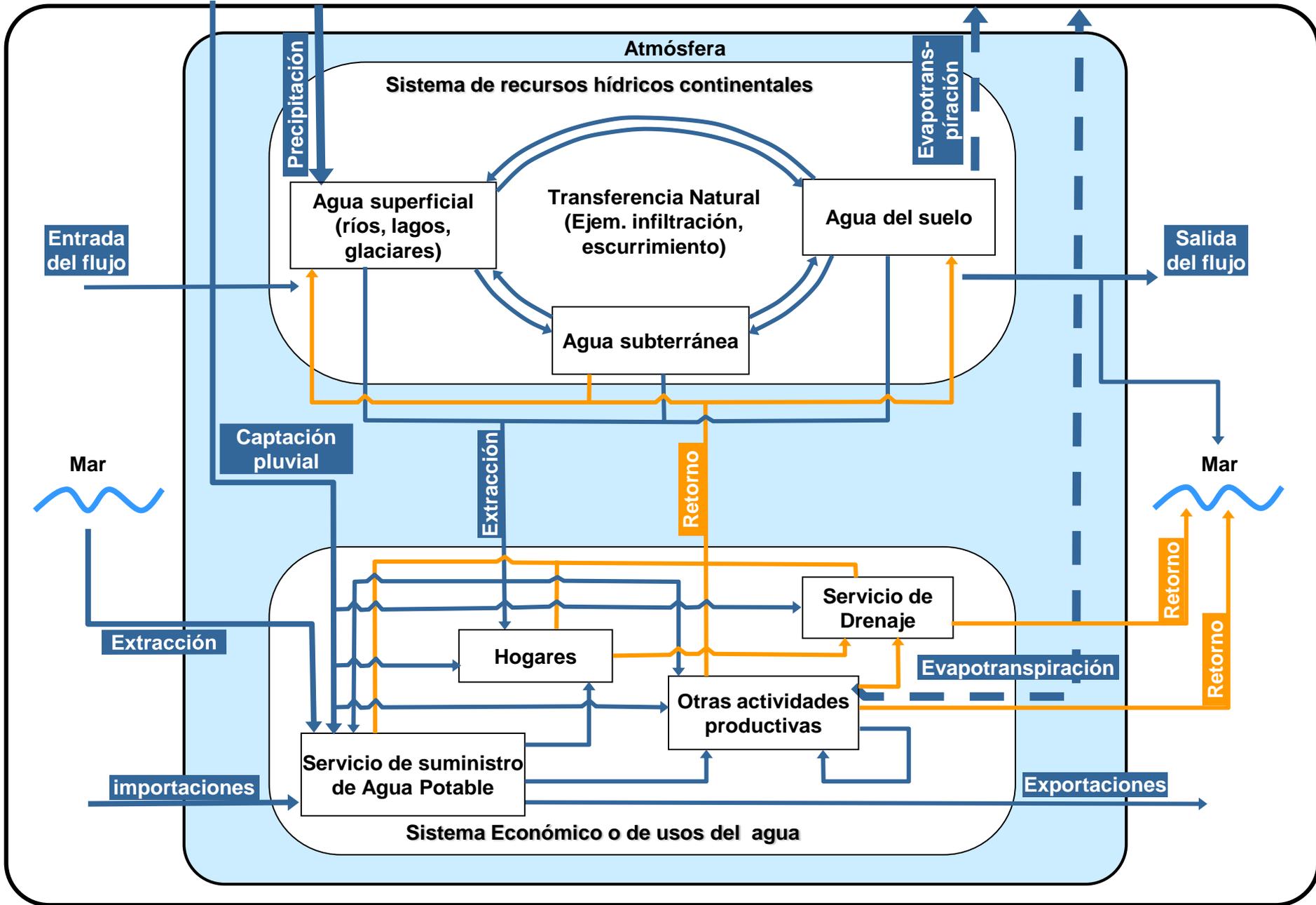
- Ayuda a mejorar la calidad de las estadísticas al garantizar la consistencia de los datos.
- Proporciona a los tomadores de decisión series de tiempo coherentes, indicadores y estadísticas descriptivas para la modelación de escenarios.
- Define de manera implícita las responsabilidades de los impactos ambientales.
- Harmonización de la información, lo que hace posible tener indicadores comparables.

**SEEA-Water y IRWS están complementados por guías de compilación. Materiales de entrenamiento han sido preparados para asistir a los países en su implantación.**

SEEA-Water está basado en modelos de “reservas” y “flujos” (“stock-flow”) y comprende dos subsistemas: el sistema de recursos hídricos continentales y la economía.



Los detalles de cada subsistema se muestran en la siguiente figura.



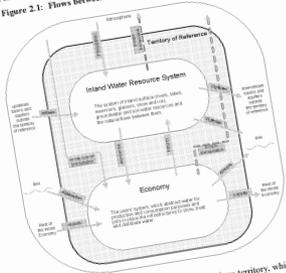
SEEA-Water cubre todas las “reservas” (“stocks”) y flujos (“flows”) físicos y económicos asociados al agua. También cubre emisiones de contaminantes y calidad del agua, como puede verse en la siguiente tabla de contenido:

- Capítulo 1: Introducción a SEEA-Water
- Capítulo 2: El marco del SEEA-Water
- Capítulo 3: Tablas de Uso y Oferta del Agua
- Capítulo 4: Cuentas de emisiones al agua
- Capítulo 5: Cuentas híbridas y económicas del agua  
Actividades y productos relacionados
- Capítulo 6: Cuentas de los activos del agua
- Capítulo 7: Cuentas de Calidad del Agua
- Capítulo 8: Valoración de los Recursos del Agua
- Capítulo 9: Ejemplos de aplicaciones de las cuentas del agua

The SEEA framework

2.6. The framework of the SEEA is presented in the simplified diagrammatic form in Figure 2.1 which shows the economy, the system of water resources and their interactions. The economy and the inland water resource system of a territory – referred to as “territory of reference” – are represented in the figure as two separate boxes. The inland water resource system of a territory is composed of all water resources in the territory (surface water, groundwater and soil water) and the natural flows between them. The economy of a territory consists of resident water users who abstract water for production and consumption purposes and put in place the infrastructure to store, treat, distribute and discharge water. The inland water system and the economy are further elaborated in Figure 2.2 in order to describe the main flows within each system and the interactions between the two systems.

Figure 2.1: Flows between the economy and the environment

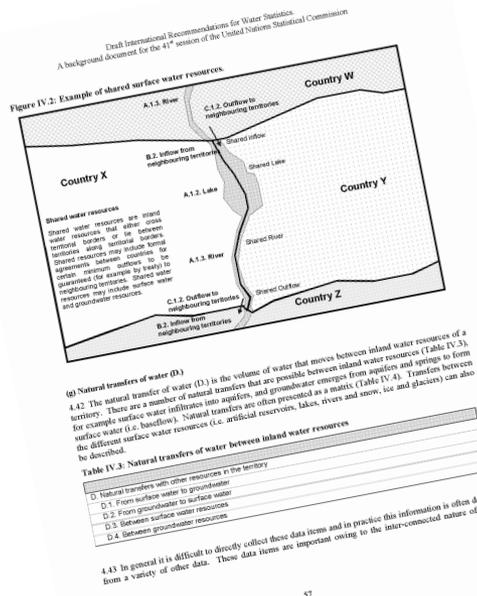


2.7. The inland water resource system and the economy of a given territory, which can be a country, an administrative region or river basin, can exchange water with those of other territories through imports/exports of water (exchanges of water between economies) and through inflows from upstream territories and outflows to downstream territories (exchanges of water between inland water systems). Figure 2.1 also shows exchanges with the sea and the atmosphere which are considered outside the inland water resource system. These flows are also captured in the SEEA accounting framework.

<sup>1</sup>The concept of residence follows that of the 1993 SNA according to which “an institutional unit is resident in a country when it has a centre of economic interest in the economic territory of that country” (1993 SNA para 4.15). This concept can be applied also to geographical localization other than the national one.

Los capítulos 1 al 6 han sido adoptados como estándares interinos (hasta que el SEEA-2003 sea revisado en 2012 y SEEA-Water adopte las modificaciones que se hagan al SEEA). Los demás capítulos son experimentales.

Las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas del Agua (IRWS) fueron diseñadas para ayudar a los países en la colecta, compilación y diseminación de estadísticas del agua comparables internacionalmente, con las siguientes características:



- Están completamente alineadas con el SEEA-Water.
- Incluyen datos sociodemográficos para el monitoreo de los Objetivos del Milenio, meta 7C.
- Son consistentes con otras fuentes de información, como los cuestionarios de estadísticas ambientales de la División de Estadísticas y del PNUMA, OCDE/Eurostat, JMP, entre otros.

IRWS tiene dos partes. La parte I contiene las recomendaciones internacionales propiamente, la parte II es sobre guías de implantación, que no son todavía normativas.

Los resultados de la implementación del SEEA-Water e IRWS sólo se verán en el mediano y largo plazos. Se trata de un proceso, un cambio cultural, orientado a mejorar la información de relevancia para las políticas públicas.

El proceso requiere:

- **Mejorar el intercambio de información entre instituciones. Es necesario que las diversas instituciones involucradas en la producción y uso de la información trabajen en conjunto. Será conveniente contar con los instrumentos legales para ello, un plan de trabajo y la voluntad de las instituciones y la personas.**
- **Detallar o desagregar la información en la medida que sea posible y útil.**
- **Incrementar la colecta de datos a través de registros administrativos, encuestas y monitoreo de las variables clave.**

**El propósito del SEEA-Water y IRWS es lograr la sistematización de la colecta, interpretación y uso de la información para mejorar la toma de decisiones.**

El objetivo principal del SEEA-Water y el IRWS es lograr un impacto en las políticas públicas, en especial las políticas hídricas.

Es muy importante que los responsables de diseñar el sistema de información conozcan:

- La problemática presente en torno al agua.
- La visión que se tiene del sector hídrico a futuro.
- Los objetivos y estrategias del sector hídrico.
- Las metas específicas para cada año.



**El desarrollo del sistema de información del agua debe hacerse en perfecta coordinación con los responsables de diseñar y/o implantar la política hídrica.**

**¡Gracias!**

**Ricardo MARTINEZ-LAGUNES (martinezr@un.org)  
Asesor Inter-regional en Cuentas Económico-Ambientales  
División de Estadísticas de la ONU**

